



*Honorable Concejo Deliberante  
Berazategui*

*Capital Nacional del Vidrio  
"Las Malvinas Fueron, Son y Serán Argentinas"  
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"*

**PROMULGADO**

Decreto N° 2218  
Fecha: 03/11/2023

CPDE. EXPTE. N° **6252-HCD-2023** –  
DESPACHO N° 83 – COMISION DE:  
**CULTURA Y FOMENTO.-**

**VISTO**

El Expediente N° **6252-HCD-2023**; Ref. a: Sol. Declarar de Interés Municipal y Cultural el 2<sup>do</sup> Encuentro Distrital de Orquestas de Berazategui 2023; y

**CONSIDERANDO**

Que el día 28 de octubre del corriente año se realizará el 2do Encuentro Distrital de las Orquestas del Programa Coros y Orquestas Bonaerenses de la Dirección de Políticas Socioeducativas de la Dirección de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, donde participarán los más de 300 estudiantes que asisten al Nivel Inicial, Primario y Secundario en más de 45 instituciones educativas y concurren a las tres sedes distritales como la Orquesta El Pato, Orquesta 1° de Mayo y Orquesta Hudson coordinadas por Juan Apaolaza y Ezequiel Martinez;

Que las Orquestas funcionan en:

- La Orquesta Barrio 1° de Mayo funciona en la Escuela Secundaria 40 y Escuela Primaria 54 en la calle 1 entre 122 y 123 desde el año 2013. Este año se sumó un nuevo anexo en la Escuela Primaria 27 que se encuentra en la calle 114 y 18, Barrio Primavera.
- La Orquesta Hudson tiene como sede a la Escuela Secundaria 36 ubicada en calles 156 y 52, Hudson desde el año 2014.
- La Orquesta El Pato está ubicada en la calle 619 y 544, El Pato siendo su sede la Escuela Primaria N°12 desde el año 2015.-

Que el encuentro cerrará con un concierto de las 3 Orquestas de Berazategui con un repertorio basado en la temática "40 años de Democracia" donde se escuchará los temas "Cerca de la Revolución" de Charly García, "como la Cigarra" María Elena Walsh, "Dale alegría a mi corazón" Fito Paez, "Jijiji" de los Redonditos de Ricota, "De música ligera" de Soda Stereo y "Rezo por vos" de Luis Spinetta en el Centro Cultural "La Calle" que festeja su primer aniversario. También se entregarán instrumentos para las Orquestas de parte del Municipio de Berazategui para darle la posibilidad a más estudiantes que se podrán sumar a las Orquestas;

Que los objetivos del Encuentro en concordancia con el Programa Coros y Orquestas son:

- los niños, niñas y adolescentes (NNyA) puedan socializarse con sus pares y hacer música juntos compartiendo y socializando los proyectos y propuestas pedagógicas que llevan adelante en sus Orquestas con la comunidad de Berazategui donde se realiza el trabajo en equipo, la identidad local y bonaerenses formándolos como ciudadanos activos a través de la música.
- Promover el ejercicio pleno de derechos educativos de los niños, niñas y adolescentes (NNyA) a través de la experiencia orquestal y de una educación musical de calidad que potencie habilidades cognitivas y sociales y garantice la inclusión, acceso, reingreso, permanencia y terminalidad educativa fortaleciendo trayectorias escolares en articulación con el sistema educativo formal.
- Contribuir al fortalecimiento de las trayectorias educativas de NNyA en situación de vulnerabilidad del distrito y de la Provincia, a través de la educación musical y la experiencia orquestal.
- Potenciar las habilidades y capacidades cognitivas, emocionales y sociales de los NNyA a partir de una formación musical de alta calidad y



*Honorable Concejo Deliberante*

*Berazategui*

*Capital Nacional del Vidrio*

*"Las Malvinas Fueron, Son y Serán Argentinas*

*"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"*

CPDE. EXPTE. N° 6252-HCD-2023.-

de la experiencia orquestal, contribuyendo a su expresión en el desempeño escolar.

- Propiciar el acceso al aprendizaje musical entendiendo la educación artística como parte fundamental de una educación integral y de calidad, fomentando la actividad musical en el quehacer cotidiano de los NNyA propiciando el desarrollo de su creatividad y expresión.
- Estimular el trabajo colaborativo y cooperativo a través de la práctica musical colectiva y contribuir a procesos de integración social en las comunidades a través de la realización y participación en eventos artísticos.
- Favorecer la apropiación y producción de patrimonio cultural no solo por parte de los NNyA que asisten a la orquesta, sino también por parte de sus familias y de la comunidad.
- Promover y garantizar el ejercicio pleno de los derechos de NNyA desde una mirada integral y llevando adelante estrategias de intervención basadas en el principio de corresponsabilidad.
- Promover la inserción de jóvenes provenientes del Programa en ámbitos de estudio superior, brindando acompañamiento, información y orientación; acompañando la construcción de un proyecto de vida.-

**POR ELLO**

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA CON FUERZA DE:**

**O R D E N A N Z A N° 6443**

ARTICULO 1°: DECLARASE de Interés Municipal, Cultural y Educativo el 2<sup>do</sup> ..... Encuentro Distrital de Orquestas de Berazategui 2023 que se realizará en el Centro Cultural "La Calle".-

ARTICULO 2°: ENVIASE copia de la presente Ordenanza a las Honorables ..... Cámaras de Senadores y Diputados de la Nación y de la Provincia de Buenos Aires, al Ministerio de Cultura de la Nación, a la Dirección de Políticas Socioeducativas de la Dirección de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, a la Secretaría de Cultura de la Municipalidad de Berazategui, al Honorable Consejo Escolar de Berazategui y Entidades de Bien Público del Distrito.-

ARTICULO 3°: COMUNIQUESE a quienes corresponda, dése al Registro General y ..... cumplido, ARCHIVESE.-

Berazategui, 19 de Octubre de 2023.-

Fdo. Sr. Presidente del H.C.D. : **MARCELO ALEJANDRO ROMIO**  
Sr. Secretario del H.C.D.: **SILVIO OSVALDO ACUÑA**

**ES COPIA FIEL**

Digitalizado  
Rodolfo Aguilar  
19/10/2023